

## PEDESTALES ROMANOS PARA ESTATUAS SEDENTES DE LA PROVINCIA *HISPANIA CITERIOR*: UNA APROXIMACIÓN

David Martino García  
Profesor de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid

ISSN: 2386-2491

### RESUMEN:

Este artículo versa sobre un tipo de monumento epigráfico poco frecuente, el pedestal de estatua sedente. Se discute sobre los criterios y problemas para su identificación al tiempo que se presenta una relación preliminar de aquellos ejemplares procedentes de la *provincia Hispania citerior* que podrían ser para sostener una escultura sentada.

### ABSTRACT:

This paper deals with a rare type of epigraphic monument, the sitting statue base. The criteria and problems to identify it are discussed and, at the same time, a preliminary list of those models coming from *provincia Hispania citerior* which might be designed to hold a sitting statue is shown.

**PALABRAS CLAVE:** *Epigrafía romana, pedestales, estatua sedente, Provincia Hispania Citerior.*

**KEYWORDS:** *Latin Epigraphy, statue base, sitting statue, Provincia Hispania Citerior.*

### 1.- INTRODUCCIÓN

En ocasiones conviene que el historiador transite por caminos poco trillados por sus colegas, por mucho que la intuición diga que el resultado no será especialmente fructífero. De hecho, una de las labores fundamentales de la investigación histórica es la búsqueda de nuevos caminos, nuevas hipótesis, nuevos enfoques, nuevos análisis, que en último término contribuyan al enriquecimiento de nuestro conocimiento. Esta consideración resulta especialmente oportuna, como se verá, para el objeto del presente trabajo.

La erección de estatuas es uno de los fenómenos distintivos de la civilización romana. A lo largo y ancho del Imperio,

se dedicaron multitud de estatuas para los emperadores y otros miembros de la familia imperial, para los dioses y divinidades menores, en fin, para los personajes más destacados de esta sociedad. Se ubicaban preferentemente en los espacios públicos de las ciudades, especialmente en el foro, pero también en los templos, la curia o la basílica. De modo parecido, también se colocaron efigies en los ámbitos funerarios e incluso en los espacios privados.

La inmensa mayoría de estas *statuae* respondían al modelo de estatua de pie, estante o pedestre, de las cuales se conservan miles de ejemplares y cuyo número aumenta continuamente con nuevos

hallazgos. En mucha menor cantidad se pusieron esculturas de otro tipo, como las ecuestres, las sedentes o los grupos escultóricos compuestos. De acuerdo con lo indicado al inicio, en las siguientes líneas pretendo realizar una aproximación a uno de estos tipos minoritarios: los pedestales para estatuas sedentes.

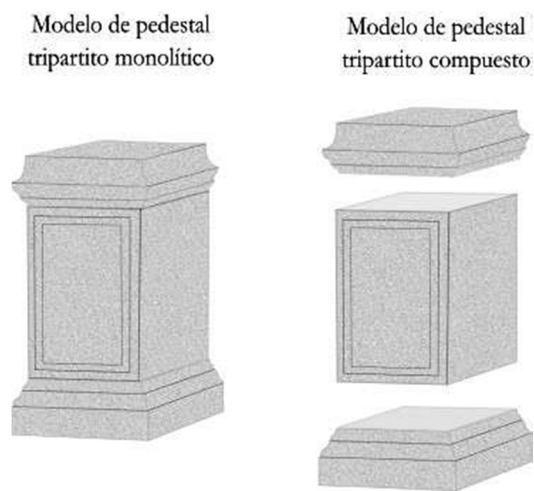
## 2.- LOS PEDESTALES PARA ESTATUAS SEDENTES: CRITERIOS Y PROBLEMAS DE IDENTIFICACIÓN

Puede parecer innecesario señalar que cada estatua romana necesitaba un soporte sobre el cual iba colocada. Un soporte que no solo cumplía una función meramente práctica y estética, sino que también servía para fijar un texto en su parte frontal, un *titulus*, generalmente inscrito, pero también pintado, de lo que resultaba un conjunto inteligible para el observador. Se cumplía así el objetivo propagandístico de representación y/o autorepresentación para el que se erigían estos monumentos. Ahora bien, la tipología de estos soportes es muy variada. El más común era el pedestal exento prismático, de forma más o menos cuadrangular o cilíndrica. Pero también se colocaban las estatuas en nichos, hornacinas y otras estructuras arquitectónicas, integrando las esculturas en construcciones de todo tipo, tanto en espacios públicos, como en ambientes funerarios o domésticos.

El modelo de pedestal más frecuente era el pedestal exento tripartito, muy bien conocido dada su abundancia y presencia por todos los dominios del Imperio romano. Se trata de un pedestal estereotipado formado por un zócalo (*crepidó*), una parte central más estrecha, llamada dado

o neto (*parte media*), en la cual se inscribía el texto, y un coronamiento (*corona*) sobre el que iba colocada la estatua<sup>358</sup>. Estos pedestales podían ser monolíticos, pero en Hispania son muy frecuentes los pedestales tripartitos compuestos, en los que cada parte se labraba de forma independiente y se ensamblaban en el lugar donde iban a ser colocados<sup>359</sup> (Fig. 1).

Fig. 1.



En cuanto a su tamaño, presentan dimensiones muy variadas, si bien suelen guardar cierta proporcionalidad con el tamaño de la estatua, que en la gran ma-

<sup>358</sup> BONNEVILLE, Jean Noël, “Le monument epigraphique et ses moulurations”, *Faventia* 2/2 (1980), pp. 77-78; DI STEFANO MANZELLA, Ivan: *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma, Edizioni Quasar, 1987, pp. 86-87.

<sup>359</sup> El hecho de que sean tres piezas separadas tiene graves implicaciones dada la manera azarosa por la que han llegado hasta la actualidad. Se conocen muchísimos ejemplares de cada una de ellos, pero son poquísimos los pedestales conservados con sus tres elementos, ni siquiera entre los recuperados en excavación arqueológica, como por ejemplo ocurre con los 25 zócalos de pedestal hallados *in situ* en el edificio interpretado como *curia* de *Labitolsa*. Sólo dos de ellos con su neto encima, pero sin el coronamiento, pues estos estaban ya desplazados, *vid.* SILLIÈRES, Pierre, MAGALLÓN, M<sup>a</sup> Ángeles y NAVARRO, Milagros: “El *Municipium Labitvlosanum* y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas”, *Archivo Español de Arqueología* 68 (1995), pp. 114-115.

yoría de las veces tendían a ser de tamaño natural. Para los emperadores y dioses también se erigían, por razones obvias, esculturas de mayor tamaño, incluso colosales. En sentido contrario, en el caso de las divinidades existen también muchos ejemplos de estatuillas y pedestales de tamaño reducido<sup>360</sup>.

Como se ha señalado ya, respecto al tipo de escultura, predominaban los pedestales para estatuas estantes o pedestres, mientras que son minoritarios los ecuestres y en menor cantidad aún los sedentes o los grupos compuestos por varias esculturas, entre los que se encontraban las bigas o las cuadrigas<sup>361</sup>.

Sobre estos pedestales tripartitos centraré mi análisis, realizando una primera aproximación a los que por su tipología pudieran corresponder a los elaborados para sostener una estatua sentada, siempre limitándome a los procedentes del ámbito geográfico de la *provincia Hispania Citerior*.

En su exhaustivo estudio sobre las *statue bases* de los emperadores de los siglos I y II, Hotje presta poca atención a los pedestales sedentes. En efecto, en su capítulo dedicado a la tipología de los pedestales, incluye sendos apartados para aquellos destinados a las estatuas estantes

y a las ecuestres, describiendo los pormenores de su tipología, medidas y variantes regionales<sup>362</sup>. Por el contrario, muy poco dice sobre los sedentes, probablemente por un doble motivo: su escasez y la propia dificultad de su identificación. Conviene recordar ahora, que no todos los pedestales estaban elaborados con bloques monolíticos. Había pedestales hechos de fábrica, con un interior de ladrillo recubierto bien por estuco pintado, o bien forrado por placas de piedras nobles, habitualmente mármoles. En la placa frontal se grababa la inscripción. Obviamente, este tipo de pedestales son más difíciles de identificar, no sólo porque han dejado escaso rastro arqueológico, sino también porque suelen conservarse en estado muy fragmentario. Además, la placa inscrita suele estar desprendida de su ubicación original<sup>363</sup>. Ahora bien, que debieron existir pedestales específicos para esculturas de emperadores o miembros de la familia imperial sentados lo demuestra el hecho de que poco a poco se van dando a conocer nuevos hallazgos de este tipo de estatuas, como por ejemplo el extraordinario grupo escultórico de la ciudad romana sita en Torreparedones (Córdoba), compuesto por tres estatuas imperiales sedentes de Augusto, Claudio y Livia, todos divinizados<sup>364</sup>. Del mismo

<sup>360</sup> ALFÖLDY, Géza: *Römische Statuen in Venetia et Histria, Epigraphische Quellen*, Heidelberg, Carl Winter-Universitätsverlag, 1984, pp. 29-30.

<sup>361</sup> HOTJE, Jakob Munk: *Roman Imperial Statue Bases, from Augustus to Commodus*, Aarhus, Aarhus University Press, 2005, pp. 27-40. Si bien este autor estudia solamente los pedestales para los emperadores, sus consideraciones sobre los pedestales son igualmente válidas para las estatuas de divinidades o privados. Para Hispania, véase STYLOW, Armin U.: "Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las élites locales en Hispania", en NAVARRO, Milagros, y DEMOUGIN, Ségolène (eds.), *Élites Hispaniques*, Burdeos, pp. 148-150.

<sup>362</sup> HOTJE, Jakob Munk: *op. cit.*, pp. 28-33 y 35-36. Del modo parecido, Di Stefano Manzella (*op. cit.*, p. 87) olvida los sedentes al clasificar los pedestales tripartitos en dos grupos: los verticales, que son los más comunes, para estatuas pedestres, y los horizontales, minoritarios, para estatuas ecuestres, figuras acostadas o grupos escultóricos.

<sup>363</sup> Véase al respecto, las observaciones de STYLOW, Armin U.: *op. cit.*, p. 150.

<sup>364</sup> MÁRQUEZ, Carlos: "El programa iconográfico del foro", en MÁRQUEZ, Carlos *et alii* (eds.) *Torreparedones. Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Baena, UCOPress-Editorial Universidad de Córdoba, 2014, pp. 93-97.

modo, también se hicieron para personajes privados, de mayor o menor relevancia, tal como lo prueba el reciente descubrimiento de una estatua de un *togatus sedens* en la ciudad de Córdoba<sup>365</sup>.

A no ser que aceptemos que todas las esculturas sedentes fueron colocadas sobre esos pedestales de fábrica tan difíciles de detectar o en espacios arquitectónicos diversos, es razonable suponer que se realizaron pedestales exentos tripartitos específicos para esculturas sedentes. Llegados a este punto, se plantea la cuestión fundamental: ¿Cómo identificar esos pedestales sedentes? ¿De qué manera se pueden distinguir los elaborados para esculturas pedestres, de aquellos destinados a las estatuas ecuestres y sedentes? Si tenemos en cuenta la ausencia de menciones explícitas de estatuas sentadas en los epígrafes conservados<sup>366</sup>, me parece que la clave está en fijarse en las dimensiones del pedestal, o mejor dicho, en las proporciones entre altura, anchura y grosor del neto del pedestal<sup>367</sup>.

<sup>365</sup> GARRIGUET, José Antonio: “Novedades de escultura romana en Córdoba”, en ACUÑA, Fernando, CASAL, Raquel y GONZÁLEZ, Silvia (eds.), *Escultura romana en Hispania VII. Homenaje al prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 2013, pp. 378-382.

<sup>366</sup> Dado que la estatua iba colocada encima del pedestal era innecesario señalar en el texto inscrito el objeto de la dedicatoria, pues este era evidente. Sin embargo, en algunas ocasiones se incluyeron en el epígrafe algunos detalles, desde un sencillo *statuam dedit*, hasta textos más complejos que indican la forma, material, peso y/o valor: *statuam pedestrem*; *statuas equestres*; *statuam argenteam ex argenti p(ondo) C*; *statuam ex HS VIII(milibus) n(ummum)*. Desafortunadamente, hasta donde conozco, no hay ninguno en Hispania que mencione la dedicatoria de una estatua sedente.

<sup>367</sup> Puesto que la base documental de esta investigación es epigráfica, debo advertir ahora que la búsqueda se restringe al dado o neto del pedestal, esto es, a la *pars media* en la que se grababa el texto. Por esto, quedan fuera los zócalos y coronamien-

El análisis sobre la tipología de los pedestales tripartitos de Hispania parte necesariamente del estudio del mayor conjunto conservado: el de la ciudad de Tarragona. En consonancia con su papel como capital de la *provincia Hispania citerior*, la más grande del Imperio, la ciudad de *Tarraco* cuenta con un *corpus* epigráfico riquísimo en cantidad y calidad. En él, sobresalen los dos centenares de pedestales tripartitos hasta ahora conocidos, que, por cierto, han sido revisados recientemente para la actualización del *Corpus Inscriptionum Latinarum*<sup>368</sup>.

El neto de un pedestal tripartito de *Tarraco* responde a un modelo estándar muy característico. Se trata de un paralelepípedo bastante más alto que ancho con una sencilla moldura en la cara frontal que hace las veces de marco para el campo epigráfico. En su inmensa mayoría presentan un módulo de 90 x 60 x 55 cms., con oscilaciones en unos cuantos centímetros, mayor en la altura y en el grosor, y menor en la anchura<sup>369</sup>. Este modelo corresponde al pedestal para estatua pedestre. Por su parte, los netos para estatuas sedentes o ecuestres mantienen medidas similares a los pedestres en altura y

tos que por sus dimensiones pudieran coincidir con los de un pedestal sedente. Para localizarlos habría que consultar bibliografía arqueológica específica y memorias de excavación, lo cual excede el ámbito de este estudio.

<sup>368</sup> ALFÖLDY, Géza: *Inscriptiones Hispaniae latinae, pars XIV, conventus Tarraconensis, fasciculus secundus, Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraco*, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter GmbH & Co, 2011. En adelante citado como CIL II<sup>2</sup>, 14 n° de registro.

<sup>369</sup> ALFÖLDY, Géza: *ibid.*, CV; GOROSTIDI, Diana: “Memoria, prestigio y monumento: los pedestales de los *viri flamines* en *Tarraco* y su difusión en ámbito provincial”, en IGLESIAS, José Manuel y RUIZ, Alicia (eds.), *Monumenta et memoria, Estudios de epigrafía romana*, Roma, Edizioni Quasar di S. Tognon srl, 2017, pp. 169-172.

anchura, modificándose sólo el grosor o profundidad del mismo.

En el caso de los pedestales ecuestres, a la vista de los ejemplares conocidos, se labraron bloques con una profundidad que oscila entre 166 y 190 cms., el tamaño necesario para colocar un caballo con desahogo<sup>370</sup>. Como se puede ver, son pedestales de aspecto alargado, y la magnitud del grosor es el doble o más de la altura del pedestal.

Si la distinción entre los pedestales ecuestres y pedestres es fácil dada la gran diferencia en su profundidad, no ocurre lo mismo con los sedentes. Hasta ahora, sólo se ha identificado con seguridad un pedestal sedente en Tarragona, el que se erigió para homenajear a *L. Fabius Silo Brigiæcinus*<sup>371</sup>, cuyas dimensiones son 86 x 58 x 86. Tal como he justificado en otra ocasión, me parece clarísimo que el fondo de este neto es del todo incongruente con el tamaño necesario tanto para una estatua de pie, para la cual sobra mucho espacio, como para una escultura ecuestre, en cuyo caso es demasiado pequeño<sup>372</sup>. Por lo demás, en el *corpus* de *Tarraco*, el

<sup>370</sup> G. Alföldy identifica 8 pedestales ecuestres en *Tarraco*: CIL II<sup>2</sup>, 14, 992; 1127; 1128; 1139; 1144; 1155; 1163; 1191. A estos, cabría añadir uno procedente del territorio de la ciudad, GOROSTIDI, Diana: *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes*, Tarragona, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2010, n° 10.

<sup>371</sup> CIL II<sup>2</sup>, 14, 1135: *P(rovincia) · H(ispania) · c(eterior) / L(ucio) · Fabio · L(ucii) · f(ilio) / Quir(ina tribus) · Siloni / Brigiæcino / II · viro · sacerdoti / Rom(ae) · et · Aug(usti) / convent(us) · Asturum / adlecto · in dec(urias) · V / iud(icum) · Rom(ae) / flamini / p(rovinciae) · H(ispaniae) · c(eterioris)*. Datación: entre 100/120 y 150/180 d.C, según Alföldy. Se guarda en el Museo Nacional Arqueológico de Tarragona (M.N.A.T.), n° inv. 780.

<sup>372</sup> MARTINO, David: "Un pedestal de estatua sedente para un juez romano. Análisis de la carrera política de *L. Fabius L.f. Quir. Silo, Brigiæcinus*", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 26 (2018), pp. 1-17.

propio G. Alföldy sugiere que una *basícula ex marmore Lunensi*, cuyas medidas son 14 x 15,5 x 36 cms., pudiera ser, en vista de su grosor, para una imagen sentada de la divinidad tutelar de la ciudad<sup>373</sup>.

Una o dos entre doscientos<sup>374</sup> es poca cosa y, por desgracia, un intento de identificación de nuevos pedestales sedentes de *Tarraco* topa con un primer problema irresoluble: el desconocimiento de las medidas totales del neto para una parte muy significativa de ellos. Este desconocimiento es debido a tres circunstancias:

1. Pérdida de la pieza. Son muchos los ejemplares que actualmente están perdidos. Han llegado hasta nosotros por informaciones varias, muchas veces por tradición manuscrita de eruditos e ilustrados que al margen de transcribir el texto, sólo en ocasiones daban las medidas de altura y anchura, pero no del grosor.
2. Su estado fragmentario. El azaroso paso de los siglos ha hecho que muchos hayan llegado hasta nuestros días en un estado tan fragmentario que impide conocer sus medidas totales.
3. Pedestales empotrados. Son decenas los pedestales que todavía hoy permanecen empotrados en edificios del casco antiguo con el epígrafe a la vista. De este modo es

<sup>373</sup> CIL II<sup>2</sup>, 14, 859: *M(arcus) · S(---) · Hermeros / Tutelae · / Tarracon(ensi) / v(otum) · solvit) · l(ibens) · m(erito)*: Datado por Alföldy, en atención a la paleografía, a fines del siglo II o inicios del III d.C. Se conserva en el M.A.N.T. n° inv 793.

<sup>374</sup> Las bases de pedestales conservadas en *Tarraco* fueron puestas para dioses, senadores, caballeros, militares, flámenes, flámnicas y otros personajes destacados.

posible saber las medidas de alto y ancho, pero no del grueso.

La ignorancia sobre las medidas totales sobrepasa el centenar de casos, más de la mitad del total; como se ve, no es un inconveniente menor. No obstante, por muy presente que tengamos que la gran mayoría de los pedestales de Tarragona, como los del resto del Imperio, eran para estatuas pedestres ¿Quién puede asegurar que ninguno de estos cuyas dimensiones ignoramos fue elaborado para una escultura sedente o ecuestre?

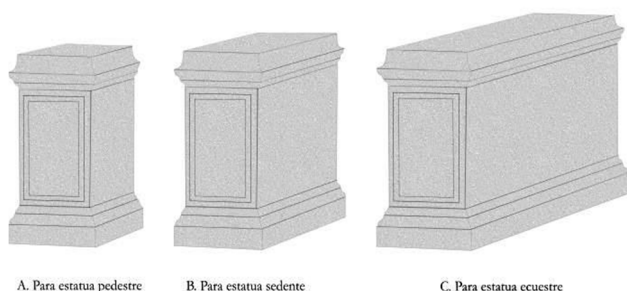
### 3. BASES PARA UN ESBOZO DE CATÁLOGO

Por todo lo visto en relación a los pedestales de *Tarraco*, se pueden establecer tres modelos atendiendo a la proporción en sus tres medidas. Si tomamos la cifra 100 como la altura quedarían organizados de la siguiente manera (Fig. 2):

- Pedestal pedestre: 100-65-60.
- Pedestal ecuestre: 100-65-200.
- Pedestal sedente: 100-65-100.

Fig. 2:

Modelos de pedestales tripartitos (según las medidas de los conservados en Tarraco)



A. Para estatua pedestre

B. Para estatua sedente

C. Para estatua ecuestre

Como se ve, los tres modelos de pedestal guardan una proporción similar entre altura y anchura, modificando sólo su profundidad. Así, aquellos destinados a una estatua sentada tienen una profundidad intermedia entre los pedestres y los

ecuestres, siendo el grosor igual a la altura. Resulta, por tanto un bloque prismático de base rectangular. Por lo que parece, este sería el espacio necesario para ubicar la silla, *sella*, del personaje.

Aparte de este modelo sedente de *Tarraco*, habría que contemplar la posibilidad de identificar otros pedestales que no guarden estas mismas proporciones. Me refiero a aquellos que presenten medidas de anchura y fondo semejantes. Serían, por tanto, bloques prismáticos de base cuadrada, que encajarían también con el espacio necesario para una escultura sentada.

Para localizar los posibles pedestales sedentes tomaré en consideración las proporciones dichas, centrando mi búsqueda en aquellas piezas que presenten unas proporciones similares en cuanto al grosor o profundidad en relación con ambos modelos. Para ello, se han revisado los principales *corpora* epigráficos al uso así como las bases de datos *on-line*<sup>375</sup>. Advierto ahora que no es un vaciado exhaustivo de toda la documentación epigráfica de la *provincia Hispania citerior*, por tanto, no descarto, que existan otros que se me hayan pasado por alto.

El resultado global de la pesquisa es ciertamente pobre. En efecto, de los varios centenares de pedestales revisados, sólo media docena es probable que fueran sedentes. En algunas ciudades que tienen conjuntos muy notables, tales como *Barcino* (Barcelona)<sup>376</sup> o *Saguntum* (Sa-

<sup>375</sup> En especial la de *Hispania Epigraphica On Line* (<http://eda-bea.es>), en adelante citado HEpOL n° registro.

<sup>376</sup> FABRE, Georges, MAYER, Marc y RODÀ, Isabel: *Inscriptions romaines de Catalogne IV. Barcino*, París, Diffusion de Boccar, 1997. De la cincuenta de netos de pedestal conocidos, que siguen el modelo del pedestal tripartito de *Tarraco*, incluso

gunto)<sup>377</sup> no se ha identificado ninguno. A continuación se expone la relación de aquellos que, a mi juicio, deben considerarse como posibles pedestales para estatua sedente.

a) Neto del pedestal de *C. Annius Flavius Iuliobrigensis*, Tarraco (Tarragona).

Aunque esta *pars media* de pedestal tripartito compuesto presenta múltiples golpes y fracturas, sus medidas totales de altura y anchura son seguras. Sin embargo, por la parte trasera está mutilado, lo que se refleja en los datos aportados por G. Alföldy: 86 x 67 x (83)<sup>378</sup>. Parece ser que esta circunstancia movió al maestro epigrafista a señalar de manera concluyente que este pedestal fue elaborado para sostener una estatua ecuestre: «*Statuam ex profunditate basis equestrem fuisse certus*». Ahora bien, si lo comparamos con el único sedente conocido en Tarraco, observamos dos cosas. Primero, que sus alturas son iguales. Segundo, que actualmente conserva una profundidad de 83 cms., esto es, sólo unos pocos centímetros menos que el otro (figuras 3 y 4). Por lo tanto, como la medida de su fondo se aproxima mucho a la del otro pedestal sedente sin excederla, me parece que no es concluyente identificarlo como ecuestre, y por lo mismo, es razonable conside-

---

en la elección de la caliza de Santa Tecla para su elaboración, sólo uno es ecuestre (*op. cit.* pp. 111-112, n° 43).

<sup>377</sup> ALFÖLDY Géza, CLAUSS, Manfred y MAYER, Marc: *Inscriptiones Hispaniae latinae, pars XIV, conventus Tarraconensis, fasciculus primus, pars meridionalis conventus Tarraconensis*, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter GmbH & Co, 1995.

<sup>378</sup> CIL II<sup>2</sup> 14, 1191: *C(aio) · Annio · L(uici) · f(ilio) / Quir(ina) · Flavo / Iuliobrigens[i] / ex gente Cantabrorum / provincia Hispania / citerior / ob causas utilitatesque / publicas / fideliter et constanter / defensas*. Cronología: inicios o mediados del siglo II d.C., por la paleografía (Alföldy). Se conserva en el M.N.A.T. n° inv. 703.

rar como probable pedestal sedente este erigido para *C. Annius Flavius Iuliobrigensis*.

Fig. 3.



Fig. 4.



b) Neto del pedestal de *Pompeia Antila, Complutum, conventus Caesaraugustanus* (Alcalá de Henares, Madrid)

A pesar de que la ciudad romana de *Complutum* cuenta con un nutrido conjunto epigráfico, que ronda las 170 ejemplares, sólo se tiene noticia de tres pedestales<sup>379</sup>. Curiosamente, el único que se conserva actualmente pudiera ser sedente.

---

<sup>379</sup> Esta relación de epígrafes documentados incluye tanto los procedentes de la propia ciudad romana como los de su territorio adscrito, véase,



Todavía hoy en día sigue empotrado en el Torreón de la Fuente de Alcalá y, por fortuna, se conocen sus medidas completas: (95) x 63 x 110<sup>380</sup>, ya que hace de sillar esquinero. Como se ve, la profundidad del pedestal y las propias medidas totales se ajustan bien a las proporciones del modelo sedente de *Tarraco*. La posibilidad de que la estatua puesta para esta mujer fuera sentada ya fue sugerida por J. Gómez-Pantoja<sup>381</sup>.

c) Pedestal para la *Mater Terrae, oppidum ignotum, conventus Carthaginensis* (Mazarrón, Murcia).

El extraordinario hallazgo de tres pedestales con sus correspondientes estatuas en Mazarrón, localidad de nombre antiguo desconocido que quizás estuviese integrada en el *ager* de *Carthago Nova*, de la que dista unos 25 kms a vuelo de pájaro hacia poniente, ha permitido documentar un conjunto escultórico completo. Las circunstancias del hallazgo así como el hecho de que el conjunto fuese dedicado por el mismo personaje, un *dispensator* de nombre *Albanus*, orientan a pensar que estuvieron ubicadas en un pequeño recinto sagrado, un *sacellum*, asociado a las explotaciones mineras de la zona<sup>382</sup>.

---

GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín: "Epigrafía de Complutum", en SÁNCHEZ MONTES, Ana Lucía y RASCÓN MARQUÉS, Sebastián (coords), *Guía-catálogo de Complutum, ciudad romana (Guías arqueológicas de Alcalá de Henares, 1)*, Alcalá de Henares, Edita Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2011, pp. 76-92.

<sup>380</sup> Más detalles de este pedestal en *HEpOL* 17542: *Pompeiae / Antilae / matri pien/tissimae po/ni volo*. Datación: fines del siglo I o inicios del II d.C.

<sup>381</sup> GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín: *Op. cit.*, p. 82.

<sup>382</sup> NOGUERA, José Miguel y NAVARRO, Francisco José: "El conjunto escultórico consagrado por el "dispensator Albanus" (II). Consideraciones para su estudio epigráfico e histórico-arqueológico", *Verdolay* 7 (1995), pp. 357-373.

El grupo está formado por dos pequeños pedestales para estatuas de *togati* pedestres<sup>383</sup> y uno algo mayor para la efigie de la Madre Tierra. Este último es monolítico, tiene unas dimensiones de 22,4 x 40,2 x 42,8 y presenta dos sencillas molduras en la base y en el coronamiento<sup>384</sup>. Sobre él, se colocó la estatua de la diosa, actualmente acéfala y sin manos, sentada sobre una *sella* de madera con un almohadón y que porta en su brazo izquierdo una cornucopia. El conjunto se ha datado en la segunda mitad del siglo I d.C., probablemente en época flavia<sup>385</sup>. Como se ve este pedestal es un paralelepípedo de base cuadrada de proporciones similares al segundo modelo visto *supra*.

d) Neto del pedestal de *L. Fabius Fabullus, Edeta, conventus Tarraconensis* (Liria, Valencia)

Más de un centenar y medio de inscripciones recoge J. Corell en el corpus de epigrafía de la ciudad romana de *Edeta*<sup>386</sup>. En el núcleo urbano de este municipio de derecho latino se conocen alrededor de una quincena de epígrafes honoríficos, la mayoría pedestales. Entre ellos, llama la atención por su aspecto y proporciones el monumento puesto para *L. Fabius Fabullus*, que ya fue calificado por su editor como un pedestal apaisado:

---

<sup>383</sup> *HEpOL* 9599, para el *Genius loci Ficariensis*, y 9600, para el *Genius societatis M(ontis) F(icariensis)*.

<sup>384</sup> *HEpOL* 9601: *Matri Terrae / sacrum / Albanus disp(ensator)*. Se guarda en el Museo Arqueológico de Murcia.

<sup>385</sup> NOGUERA, José Miguel: "Técnicas en la escultura romana: materiales, imprimaciones y coloraciones. A propósito del grupo escultórico de Mazarrón", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia (Studia E. Cuadrado)* 17-18 (2001-2002), pp. 394-404.

<sup>386</sup> *Inscriptions romanes d'Edeta i el seu territori*, Valencia, Ed. Nau llibres, 1996.



«*apaïsab*»<sup>387</sup>. Sus medidas actuales son: 68 x (75) x 64, pues fue recortado por todo su costado derecho para acomodarlo, seguramente, a su reutilización posterior. Esto ha provocado la pérdida de la moldura que enmarca el campo epigráfico<sup>388</sup>. Teniendo en cuenta el tamaño de la moldura perdida y que parece seguro que no falta texto por la derecha, a la vista del sentido del epígrafe y de su paginación<sup>389</sup>, se puede intentar la reconstrucción de su anchura, que sería de unos 90 cms. aproximadamente. Estas dimensiones son, a mi juicio, excesivas para estatua de pie, por lo que habría que contemplar la posibilidad de que estuviese coronado por un grupo escultórico más complejo. Aunque es patente que este ejemplar no se ajusta al modelo de pedestal sedente de *Tarraco*, me parece que el desempeño de la *quaestura* y del *IIIviratus* por dos veces así como sus propias dimensiones permiten proponer como probable que *L Fabius Fabullus* hubiera sido representado sobre una *sella*.

e) Neto del pedestal dedicado al rey *Iuba*, *Carthago Nova* (Cartagena)

Entre la quincena de pedestales documentados en la colonia de *Carthago Nova* hay uno que por sus proporciones quizás debiera incluirse entre los posibles

<sup>387</sup> *Op. cit.* pp. 58-60=CIL II<sup>2</sup> 14, 133=HEpOL 13105. La cara superior presenta un orificio que J. Corell interpretó como agujero para la sujeción de la estatua.

<sup>388</sup> En el costado que permanece intacto se practicó un rebaje a 10 cms de los bordes, lo que deja un marco casi cuadrado, CEBRIÁN, Rosario: *Títulum fecit. La producción epigráfica romana en las tierras valencianas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, pp. 119-120.

<sup>389</sup> El texto es: *L(ucio) · Fabio · Fabullo / q(uaestori) · (vac. 2) IIII · viro / bis*. Cronología: Alföldy lo data en siglo I-II d.C., mientras que Corell se decanta por finales del siglo I d.C., en virtud del tipo de monumento y su paleografía.

sedentes<sup>390</sup>. Se trata de un pedestal puesto por los habitantes de la colonia en honor a su *patronus* el rey *Iuba II* de Mauritania, que a la sazón fue *IIvir quinquennalis* en la misma *Carthago Nova*. Está datado en época de Augusto, en 3-4 d.C., y aunque ha perdido la esquina superior derecha, se conocen sus medidas completas: 51 x 60 x 67<sup>391</sup>. Este pedestal no se ajusta al modelo tripartito visto en *Tarraco*. De hecho, existe un modelo de pedestal sencillo, sin base ni coronamiento y que carece de decoración, que es típico de los inicios del Imperio<sup>392</sup>. En todo caso, como puede verse, es una base casi cuadrada, con unas dimensiones no muy grandes pero suficientes para alojar una escultura sedente, por lo que la incluyo aquí como probable.

f) Dos pedestales para *L. Munnius Placidus* en *Dertosa, conventus Tarraconensis* (Tortosa, Tarragona).

En último lugar traigo aquí dos pedestales semejantes, procedentes del antiguo *municipium* de *Dertosa*, que fueron dedicados al mismo personaje notable de esta ciudad: *L. Munnius Placidus*. Se trata de dos netos, uno puesto por su hijo<sup>393</sup> y el otro por mandato testamentario de *Porcia*

<sup>390</sup> Pedestales recogidos en ABASCAL, Juan Manuel y RAMALLO, Sebastián: *La ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1997, pp. 30-31.

<sup>391</sup> *Op. cit.*, n° 49, pp. 191-193=HEpOL 9514: *Regi Iubae reg[is] / Iubae filio regis / Iempsalis n(epoti) regis Cau[dae] / pronepoti regis Masimissae / pronepotis nepoti / IIvir(o) quinq(uennali) patrono / coloni*.

<sup>392</sup> ALFÖLDY, Géza: *Römische Statuen...* pp. 26-28.

<sup>393</sup> CIL II<sup>2</sup>/14, 792: *L(ucio) Munnio L(uci) f(ilio) / Gal(eria) Placido / IIvir(o) flamini / Rom(ae) et Aug(usti) / L(ucius) Munnius / Placidus ex / test(amento) patris*. Sus editores (Fabre-Mayer-Rodà) lo fechan a finales del siglo I d.C. Se conserva en el Museo de Tortosa.

*Placida*<sup>394</sup>. Ambos presentan medidas muy similares, con una altura de 94 y 93,5 cms respectivamente, y una anchura de 64,5 cms. Dimensiones que se ajustan al modelo de pedestal tripartito compuesto de *Tarraco*. En cuanto a su grosor, son 79 y 70 cms, respectivamente. Como se ve, un fondo mayor de lo habitual, que suele estar en torno a los 55 cms. Es cierto que no llegan a tener las mismas proporciones que el pedestal sedente de *L. Fabius Silo* de *Tarraco*, en el que la altura es igual a la profundidad, pero, en todo caso, me parece que esos 79 y 70 cms son excesivos para el espacio necesario para una estatua pedestre, así que considero que, al menos, el pedestal con mayor grosor es probable que fuese para una estatua sentada<sup>395</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

Este trabajo está dedicado al análisis de un monumento epigráfico minoritario: el pedestal para estatua sedente. En las líneas precedentes he realizado una primera aproximación global sobre este tipo de monumento honorífico en el ámbito de la *Hispania citerior*, algo que hasta la fecha no había sido realizado por la literatura científica.

En primer lugar, a partir del análisis de los netos de pedestal tripartito com-

puesto que se conservan en *Tarraco*, he propuesto la identificación de un modelo para pedestal sedente. Se trataría de un bloque prismático rectangular con unas magnitudes de altura y fondo similares. Sería, por ello, un pedestal intermedio entre el pedestre, más delgado, y el ecuestre, bastante más grueso. De hecho, el ecuestre tiene una profundidad que equivale al doble de la altura o, dicho de otro modo, el doble del fondo del pedestal sedente.

Además, he sugerido la posibilidad de que algunos otros pedestales de base cuadrangular pudieran ser también para estatuas sentadas, tal como lo prueba el único caso conocido en la *provincia Hispania citerior* de un pedestal con su estatua sedente, el de la *Mater Terrae* de Mazarrón. Se trataría, por tanto, de aquellos que presentan unas dimensiones y proporciones en cuanto a su anchura y grosor mayor de lo necesario para una estatua pedestre.

En segundo lugar, he presentado una relación preliminar de estos pedestales sedentes para el área geográfica de estudio de este trabajo. El cómputo obtenido sólo cabe calificarlo como paupérrimo. Que el número total de pedestales identificados fuera pequeño era algo que esperaba, dado que la inmensa mayoría de las estatuas son pedestres, sin embargo confiaba en la localización de un número algo mayor puesto que recientemente se están dando a conocer cada vez más estatuas sentadas.

Lo infructuoso de mi pesquisa, por otra parte, se debe ciertas dificultades intrínsecas en su identificación. A la escasez propia de estos monumentos hay que añadir dos graves dificultades a tener en cuenta. La primera es el desconocimiento

<sup>394</sup> CIL II<sup>2</sup>/14, 793: *L(ucio) Munnio / L(uci) f(ilio) Gal(eria) / Placido / IIVir(o) flamini / Rom(ae) et Aug(usti) / ex testam(ento) / Porciae / Placidae*. Al igual que el anterior, fechado a finales del siglo I d.C. Se guarda en el Museo de Tortosa.

<sup>395</sup> En el Museo de Tortosa se conserva otro neto de pedestal mutilado con unas dimensiones de (70) x 60 x (70), que podría encajar tanto para una estatua sedente como una ecuestre. Se trata de CIL II<sup>2</sup>, 14 796: *P(ublio) Val(erio) Dionysio / IIVir(o) Aug(ustali) / cui ord(o) Dertosan(orum) / ob merita eius / aedilic(ios) honores / decrevit / P(ublius) Val(erius) Pardus lib(ertus) / IIVir Aug(ustalis) / patrono optimo*.

de las dimensiones del pedestal, que afecta en algunos *corpora* a la mitad o más de los ejemplares conocidos, así en *Tarraco*, por ejemplo. Es una ignorancia debida al estado fragmentario del epígrafe, a que se hayan empotrados en todo tipo de edificios o que se conocen por tradición manuscrita y actualmente están perdidos. La segunda dificultad se debe a que muchos de los pedestales de estatua se hicieron de fábrica. Son pedestales realizados con un interior de ladrillo que fue revestido por estuco o placas pétreas. Estos pedestales de fábrica han dejado muy poco resto arqueológico. Ambas son graves dificultades que impiden la correcta identificación del pedestal y, por lo mismo, distorsionan la proporción entre pedestres, ecuestres y sedentes (sin olvidar también los de otro tipo, como grupos escultóricos, cuadrigas, estatuas dobles, etc.), pues de manera inconsciente se tiende a incluir los de medida desconocida entre los pedestres que son la inmensa mayoría.

En fin, de acuerdo con el hecho de que el pedestal sedente es un monumento honorífico minoritario, son muy pocos los conocidos en la *provincia Hispania citerior*, sin embargo, no quiero terminar sin compartir mi sospecha de que pronto aparecerán otros, bien en nuevos hallazgos, tal como está ocurriendo en los últimos años con los pedestales ecuestres<sup>396</sup>, o bien por la revisión de algunos de los que hasta ahora han sido considerados pedestre o ecuestres.

---

<sup>396</sup> Por ejemplo, varios hallados en *Segobriga* (*HEp* 10, 2000, 296 y 297; *HEp* 20, 2011, 97). Otro en Valencia (*HEp* 18, 2009, 453) y uno más en las cercanías de Córdoba (*HEp* 13, 2003-2004, 276).